Sandra de Marroquín

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:	4,898		
FECHA:	27-Ene-2017		

CII	1.5	161	107	TO A	A AI	TE:
au	m	IN.		TC.	N.	

EDIT CARMINA ESCOBAR ROMERO "COMEDOR CARMARY"

Fax:

0407-241257-001-0

NRC:

53441-2

Teléfono: 2301-1601

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra:

Sandra Maribel, Lovo Menjívar

Numero de acuerdo:

Acuerdo #1772/2016

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
60	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER REUNIÓN CON PERSONAS RETORNADAS AL PAÍS, PRECEDIDA POR SEÑORA VICEMINISTRA PARA LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR, LICDA. LIDUVINA MAGARÍN, A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.	2.00000	120.00000	9,49
	SEGÚN DETALLE:			
	60- REFRIGERIOS SENCILLOS MAS BEBIDAS.			
			\$ 120.00000 (

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

03:10Pm

Compromiso Presupuestario

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bignes obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada

y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes

recibidos en almagen deberá anexarse además, el Acta de recepción de Alma

Florencia Arévalo de Melara Directora General V.A.C.I

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santilla Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

DIRECTOR DAF.

Lic. Salomón Benedicto Acevedo Director General de Administración Financiera

Institucional y jefe UFI